

NICASIO MARÍN

Presidente del Sindicato Médico de Almería

El facultativo arremete contra el «régimen» en el que «los cargos están ocupados por personas aupadas por cercanía ideológica»

«A los médicos nos confiscan a lo Sánchez Gordillo, pero con el BOJA»

MIGUEL CABRERA / Almería

Nicasio Marín (1959), andaluz de Cádiz, especialista en Medicina Interna, es presidente del Sindicato Médico de Almería, uno de los más activos contra los recortes y el primero en convocar una huelga de facultativos. También preside la comisión provincial de Salud del PP.

Pregunta.—¿Los recortes andaluces en Salud son consecuencia de los del Gobierno?

Respuesta.—Si olvidamos los 30 años de gobierno del PSOE en Andalucía podríamos decir esto, pero en realidad hay una tarta y una guinda. La guinda de los recortes, el adorno, la ha puesto Rajoy, pero sin tarta no hay guinda. Ambas cosas han agotado la paciencia y han llevado a los profesionales a un estado de desencanto extendido, de resignación, que es penoso. Y un sistema sanitario con el estigma del desen-

tardes extras sobre la jornada ordinaria de la mañana sin pagar en nombre del incremento horario. Que los médicos y los enfermeros trabajen gratis es un fraude, no jornada extraordinaria.

P.—¿Pero tanto han perdido?

R.—Desde el 15 de mayo de 2010 nos han bajado los sueldos un 27% de media. Es una confiscación. Esto es a lo Sánchez Gordillo, pero con el BOJA: Te voy a expropiar el 15% de tu trabajo y lo haré en nombre de la sostenibilidad financiera de Andalucía.

P.—Y los cargos no se reducen.

R.—La estructura palaciega de esta corte tan descomunal ha multiplicado hasta el absurdo sus directivos. Actualmente sólo en la Consejería de Salud hay cerca de un millar, mientras que en 1982, cuando se creó el SAS, era dirigido por 50 personas.

En cambio no han crecido del mismo modo los profesionales. Las batas han ido mermando a favor de los trajes. Se está detrayendo a los ciudadanos un dinero precioso, que no se tiene y hay que pedir prestado para que sobreviva la corte palaciega y centralista con sede en Sevilla y toda la estructura generada en las tres últimas décadas.

P.—Pero sus responsables insisten en que tenemos el mejor sistema sanitario de España.

R.—Es bueno, claro que sí, son 30 años de esfuerzo de sus profesionales. Pero todo ese esfuerzo no puede ponerse en riesgo por mantener una estructura paralela de régimen, que sostiene a los 28.000 colocados fuera del procedimiento público. Hoy los cargos están ocupados por personas aupadas por proximidad, cercanía ideológica, sindicatos de clase o amigos, personas que se aplanan, dóciles o temerosas. Esto se llama crear un régimen. Y hemos transformado 30 años de esfuerzo, de trabajo, de creatividad y talento en una suma de adeptos. Esto no hay quien lo soporte, es un grave error.

P.—¿Y qué me dice de que especialistas sean evaluados por enfermeros?

R.—Hombre, que [en el Hospital



M. C.

Torrecárdenas] haya dos enfermeras que dirigen unidades de gestión de Oftalmología y Ginecología no deja de ser curioso y no tendría sentido en otros entornos. Pero forma parte de nuestro régimen.

Pero hay otros casos más singulares, por ejemplo, el ex delegado provincial de Salud –Manuel Lucas–, no ha sido consolidado, y sin embargo no retorna a su puesto como médico de familia. Se le ha dado un destino cómodo, el de coordinador de áreas de mejora del sistema sanitario andaluz, cuyo sueldo habrá que pagar. Esto es un ejemplo de despilfarro, porque otros trabajarán de madrugada, con una reducción del 27% para que siga creándose esa estructura que consume recursos que no llegan al paciente.

P.—Por sus palabras puede deducirse al menos algo positivo: es difícil ir a peor.

R.—Se puede ir a peor. Sí, sí, se puede, especialmente con estilos de gestión tóxicos, con cierto despotismo y un menosprecio de los derechos. El clima laboral se va a deteriorar porque un elemento fundamental del poder es la cortesía, y un poder que se ejerce de forma autoritaria cansa y satura, llega a ser ilegítimo. Y la responsabilidad de esto no

la tiene el de la guinda, sino el de la tarta, que lleva 30 años gestionando los recursos públicos.

P.—¿Convocarán una huelga este mes?

R.—Es una posibilidad, si bien es verdad que la huelga como instrumento de presión no es exactamente lo mejor. Creemos que hay otro medio más eficaz, llevar al ámbito de la justicia toda decisión alega que se adopte.

P.—¿Deben pagar los inmigrantes por recibir atención médica? ¿Está a favor de la objeción de conciencia?

R.—La objeción de conciencia es posible siempre por derecho. La asistencia a personas con necesidades objetivas también. Yo no conozco ningún caso de denegación de asistencia a inmigrantes porque no tengan documentación. Dudo mucho que esto cambie. Los extranjeros no sólo tienen derecho, es que hay que garantizarlo, y los que están en situación de irregularidad administrativa son seres humanos, por encima de cualquier consideración.

Distinto es que quien perdura en su estancia, si para circular en moto debe pagar un seguro, también se le exija para actividad programada, no urgente, un seguro de cobertura para contribuir al esfuerzo común.

Huelga de las ambulancias en Almería por los recortes

M. C. / Almería

El fracaso en las negociaciones con Ambulancias Quevedo, concesionaria del servicio de transporte sanitario público en Almería, ha llevado a la huelga a sus 360 trabajadores durante este martes y el próximo jueves.

Los sindicatos CCOO y CSIF informaron de que el paro ha sido la única alternativa a la «inmovilidad» de la empresa, que, como denuncian, desde el pasado 1 de agosto «ha precarizado el sistema de trabajo en los puntos de urgencias, ha despedido a 25 trabajadores y ha reducido a la mitad la jornada a otros 33».

Durante estas dos jornadas de huelga se han acordado unos servicios mínimos para garantizar la cobertura de los ciudadanos que requieran de transporte sanitario urgente, diálisis y oncología.

Y es que la empresa decidió establecer un sistema de guardias localizadas en los servicios de urgencias de hasta 11 centros de salud de la provincia, una medida que ha generado no poca polémica, puesto que supone un evidente retraso en la atención a los pacientes.

Urgencias

En estos centros, los conductores de las ambulancias no están obligados a permanecer en su puesto en horario de urgencias –desde las 15.00 horas hasta las 08.00 de la mañana siguiente–, sino a estar localizados, por lo que cuando es necesario el uso del vehículo para atender un paciente son llamados por teléfono y deben trasladarse desde el lugar donde se encuentren hasta el centro de salud.

Facultativos, partidos políticos y sindicatos ya denunciaron la temeridad de esta medida, puesto que la rapidez en la atención es básica en los casos más graves, y sobre todo atendiendo también a recientes denuncias por negligencia y tardanza en la llegada de ambulancias en las zonas donde se encuentran los centros de salud afectados.

CCOO y CSIF censuraron que estas medidas, aunque ejecutadas por la empresa concesionaria, están provocadas, a su vez, por la disminución de la dotación presupuestaria de la Consejería de Salud, a la que acusan de haber actuado «en connivencia» con ella.

Sin embargo, la Junta ha echado balones fuera y afirma que ha sido Ambulancias Quevedo la que «ha procedido, en el marco de sus competencias» a dicha reestructuración.

La guinda de los recortes la ha puesto Rajoy, aunque sin tarta no hay guinda

Al ciudadano se le detrae dinero para mantener la corte palaciega de Sevilla

Un sistema sanitario con el estigma del desencanto en ningún caso funciona

canto no funciona en ningún caso.

P.—¿Es cierto que son los profesionales más perjudicados por los recortes?

R.—Sí, y por una razón obvia: nuestro horario laboral no es el funcional, sino de hasta 60 horas semanales. Ahora se van a hacer dos